



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR MEDIANTE EL ACUERDO COPLADE/SO/I/12/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El programa pretende contribuir a la equidad e inclusión social, así como a la igualdad y disminución de brechas de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) y altos índices de violencia de la Ciudad de México mediante el combate a situaciones de riesgo que enfrentan las y los jóvenes y que afectan su desarrollo integral y comunitario, a través de las siguientes acciones enfocadas a las personas jóvenes: ● Reducción de condiciones de riesgo. (Capacitaciones) ● Aumento de la dependencia económica (transferencia monetaria) ● Incremento de las herramientas y habilidades para la vida y la continuidad escolar (talleres y servicios) ● Aumento de los recursos para la movilidad (Credencial de acceso gratuito) ● Brindar seguimiento, acompañamiento y canalización a las personas jóvenes. para mejorar su entorno social . (Acciones comunitarias)
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/Los_jovenes_unen_al_barrio_por_el_bienestar_2024.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-952-2024